



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 1 de 14

RESOLUCION 01 (23 de febrero de 2018)

Por medio de la cual se realiza la Asignación académica, las orientaciones de grupo, los proyectos obligatorios y fundamentales, los proyectos institucionales y se distribuyen otras actividades de orden pedagógico inherentes al cargo docente en la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.

La Rectora de la institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 3011 de 1996, la Ley 715 de 2000, la Ley 743 de 2002 y el Decreto 1850 de 2002, Decreto reglamentario 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Rectora distribuir la asignación académica y demás funciones de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo de conformidad con las normas sobre la materia.
2. Que la rectora debe fijar el horario de permanencia de cada docente en la institución en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, la media académica y el programa de articulación con FENICIA.
3. Que el Decreto 1850 establece jornada laboral de ocho horas para los docentes cuando lo juzgue necesario para responder por la calidad de la prestación del servicio en la institución.
4. Que la institución educativa debe organizar las acciones pedagógicas para el ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre y la conservación del medio ambiente.
5. Que además de los proyectos obligatorios y fundamentales propuestos en la Ley General de Educación, los docentes deben articular a su trabajo pedagógico los temas especificados en el Artículo 11º del acuerdo 01 del Consejo Directivo, con el fin de propiciar una educación integral.
6. Que se debe asignar entre los docentes las actividades generales: actos cívicos, jornadas culturales, elaboración de carteleras y otros que garanticen la buena marcha institucional.
7. Que la institución estableció un convenio interadministrativo de integración con la educación media celebrado con FENICIA y la Secretaria de Educación del municipio de Medellín para formar estudiantes en el programa de Comercio y Servicios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 2 de 14

RESUELVE

Artículo 1º En concordancia con el Artículo 9º del decreto 1850 se establece la jornada laboral de los docentes el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a la ejecución de las actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo, la preparación de su tarea académica, la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de los profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector.

Artículo 2º En concordancia con el Artículo 11 del decreto 1850 de 2002 el cumplimiento de la jornada laboral será de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por la rectora. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán dentro o fuera de la institución educativa actividades propias de su cargo como actividades curriculares complementarias con una dedicación de ocho (8) horas diarias.

Artículo 3º Los docentes de la Básica secundaria y media académica y Programa de Media Técnica en Comercio y servicios Sede Monseñor Gerardo Valencia Cano tendrán la siguiente Asignación académica:

3.1 CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
1	MARGARITA ROJAS FIGUEROA	Ciencias Nat.	4	6º1-6º2-6º3	12	24
		Ciencias Nat.	4	7º1-7º2	8	
		Ciencias Nat.	4	8º3	4	
2	LUZ GREY GONZALEZ FRESNEDA	Ciencias Nat.	4	8º1-8º2	8	25
		Ciencias Nat	4	9º1-9º2	8	
		Química	3	10º1- 10º2	6	
		Química	3	11º1	3	

3.2 CIENCIAS SOCIALES

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
3	YANETH HERNANDEZ RUIZ	Sociales	4	8º1-8º2- 8º3	12	25
		Sociales	2	11º1	2	
		C. Paz	1	8º1- 8º2 – 8º3	3	
		Sociales	4	9º1 – 9º2	8	

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 3 de 14

4	JUAN PABLO TABARES OCAMPO	Sociales	4	7°1-7°2	8	22
		Sociales	2	10°1 – 10°2	4	
		C. Paz	1	7°1-7°2	2	
		C. Paz	1	10°1 – 10°2	2	
		Filosofía	2	10°1 – 10°2	4	
		Filosofía	2	11°1	2	
5	JORGE ANDRES SANCHEZ GOMEZ	Sociales	4	6°1-6°2-6°3	12	22
		Cátedra de la paz	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Cátedra de la paz	1	11°1	1	
		Economía y política	2	10°1-10°2	4	
		Economía y política	2	11°1	2	

3.3 EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
6	BEATRIZ BEDOYA	Artística	1	6°1- 6°2- 6°3	3	22
		Artística	1	7°1-7°2	2	
		Artística	1	8°1-8°2 – 8°3	3	
		Artística	1	9°1 – 9°2	2	
		Artística	1	10°1 – 10°2	2	
		Artística	1	11°1	1	
		Religión	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Religión	1	8°1-8°2 – 8°3	3	
		Religión	1	9°1 – 9°2	2	
		Religión	1	10°1	1	

3.4 EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG.	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
7	MIGUEL MONTOYA HERRERA	Edu- Física	3	8°2–8°3	6	22
		Edu- Física	3	9°1-9°2	6	
		Edu- Física	2	10°1-10°2	4	
		Edu- Física	2	11°1	2	
		Ética	1	8°1-8°2 – 8°3	3	
		Religión	1	11°1	1	
8	IVAN ALVAREZ GALLEGO	Edu-Física	3	6°1- 6°2- 6°3	9	22
		Edu-Física	3	7°1-7°2	6	
		Edu-Física	3	8°1	3	
		Ética	1	6°1- 6°2- 6°3	3	
		Ética	1	7°1	1	

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 4 de 14

3.5 HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
9	LUZ ADIELA OSORIO	Hum.Leng. Castellana	4	9°1-9°2	8	22
		Hum.Leng. Castellana	4	10°1-10°2	8	
		Hum.Leng. Castellana	4	11°1	4	
		Ética	1	9°1-9°2	2	
10	MERCEDES VELASQUEZ	Hum.Leng. Castellana	4	6°1-6°2-6°3	12	22
		Catedra de la paz	1	9°1 – 9°2	2	
		Emprendimiento	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Emprendimiento	1	7°1-7°2	2	
		Emprendimiento	1	8°1-8°2-8°3	3	
11	SIN ASIGNAR	Hum.Leng. Castellana	4	7°1-7°2	8	22
		Hum.Leng. Castellana	4	8°1-8°2-8°3	12	
		Religión	1	7°1-7°2	2	

3.6 HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
12	KATHERINE MOLINA GUTIERREZ	Ingles	3	8°1-8°2-8°3	9	22
		Ingles	3	9°1-9°2	6	
		Ingles	3	11°1	3	
		Ética	1	7°2	1	
		Ética	1	10°1 – 10°2	2	
		Ética	1	11°1	1	
13	HERNANDO ROLON	Ingles	3	6°1-6°2-6°3	9	22
		Ingles	3	7°1-7°2	6	
		Ingles	3	10°1 – 10°2	6	
		Religión	1	10°2	1	

3.7 MATEMÁTICAS

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI.	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
14	MAURICIO MEJIA	Matemáticas	3	6°1-6°2-6°3	9	22
		Matemáticas	3	7°1-7°2	6	
		Estadística	1	7°1-7°2	2	
		Geometría	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Geometría	1	7°1-7°2	2	
15	JAYSON MEJIA	Matemáticas	3	8°1-8°2- 8°3	9	22
		Matemáticas	2	10°1-10°2	4	
		Matemáticas	2	11°1	2	
		Estadística	1	8°3	1	

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 5 de 14

		Estadística	1	10°1 – 10°2	2	
		Estadística	1	11°1	1	
		Geometría	1	10°1 – 10°2	2	
		Geometría	1	11°1	1	
16	MELQUISEDEC LE MOS	Matemáticas	3	9°1-9°2	6	22
		Estadística	1	9°1-9°2	2	
		Geometría	1	8°1-8°2-8°3	3	
		Geometría	1	9°1-9°2	2	
		Física	3	10°1 – 10°2	6	
		Física	3	11°1	3	

3.8 TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
17	JUAN F. QUICENO	Tec. e Informática	2	6°1- 6°2-6°3	6	22
		Tec. e Informática	2	7°1-7°2	4	
		Tec. e Informática	2	8°1-8°2-8°3	6	
		Tec. e Informática	2	9°1-9°2	4	
		Tec. e Informática	1	10°1-10°2	2	

3.9 MEDIA TECNICA

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASIG	P.E	GRUPOS	T/h/s	TOTAL
18	DIANA MARÍA DURANGO	Media técnica	7	10°-	7	22
		Media técnica	7	11°	7	
		Emprendimiento	1	9°1-9°2	2	
		Tecnología	1	11°1	1	
		Estadística	1	6°1-6°2-6°3	3	
		Estadística	1	8°1-8°2	2	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 6 de 14

Artículo 4º Los docentes de primaria de la sede Monseñor Gerardo Valencia Cano tendrán la siguiente asignación académica:

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI	PE	GRUPOS	H/S	TOTAL
19	Águeda Amanda Sánchez Castaño	Tecnología e informática	1	4º1- 4º2 5º1 -5º2	4	25
		Emprendimiento	1	4º1- 4º2 5º1 -5º2	4	
		Ciencias Sociales	3	4º1- 4º2 5º1	9	
		Catedra de la paz	1	4º1- 4º2 5º1	3	
		Edu. Física	2	4º1	2	
		Ética	1	4º1	1	
		Religión	1	4º1	1	
		Artística	1	4º1	1	
20	Claudia Jiménez	Hum. Lengua Castellana	4	4º2 5º1 -5º2	12	25
		Hum. Ingles	2	4º1- 4º2 5º1 -5º2	8	
		Edu. Física	2	4º2	2	
		Ética	1	4º2	1	
		Religión	1	4º2	1	
		Artística	1	4º2	1	
21	Nohemy Tamayo	Matemáticas	3	4º1- 4º2 5º1 -5º2	12	25
		Estadística	1	4º1- 4º2 5º1 -5º2	4	
		Geometría	1	4º1- 4º2 5º1 -5º2	4	
		Edu. Física	2	5º1	2	
		Ética	1	5º1	1	
		Religión	1	5º1	1	
		Artística	1	5º1	1	
22	Luz Elvia Castrillón	Ciencias naturales y educación ambiental	3	4º1- 4º2 5º1 -5º2	12	25
		Hum. Lengua Castellana	4	4º1	4	
		Ciencias Sociales	3	5º2	3	
		Catedra de la paz	1	5º2	1	
		Edu. Física	2	5º2	2	
		Ética	1	5º2	1	
		Religión	1	5º2	1	
		Artística	1	5º2	1	

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 7 de 14

23	María Victoria Gómez Salazar	Ciencias naturales y educación ambiental	3	1° – 1°2	3	25	
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	1° – 1°2	3		
Cátedra de la paz		1	1° – 1°2	1			
Educación Artística		1	1° – 1°2	1			
Educación ética en valores humanos		1	1° – 1°2	1			
Educación física, recreación y deportes		2	1° – 1°2	2			
24	Erika Palacios Rivas	Educación religiosa	1	1° – 1°2	1		
		Humanidades: Lengua castellana	4	1° – 1°2	4		
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	1° – 1°2	2		
		Matemáticas	3	1° – 1°2	3		
		Estadística	1	1° – 1°2	1		
		Geometría	1	1° – 1°2	1		
		Tecnología e informática	1	1° – 1°2	1		
		Emprendimiento	1	1° – 1°2	1		
25	Érica María Rúa Marín	Ciencias naturales y educación ambiental	3	2° – 2°2	3	25	
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	2° – 2°2	3		
Cátedra de la paz		1	2° – 2°2	1			
Educación Artística		1	2° – 2°2	1			
Educación ética en valores humanos		1	2° – 2°2	1			
Educación física, recreación y deportes		2	2° – 2°2	2			
Educación religiosa		1	2° – 2°2	1			
Humanidades: Lengua castellana		4	2° – 2°2	4			
Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)		2	2° – 2°2	2			
Matemáticas		3	2° – 2°2	3			
Estadística		1	2° – 2°2	1			
Geometría		1	2° – 2°2	1			
26	Yarledis Quiceno	Tecnología e informática	1	2° – 2°2	1		
		Emprendimiento	1	2° – 2°2	1		
27		Margarita Ospina Henao	Ciencias naturales y educación ambiental	3	3°1-3°2	3	25
			Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	3°1-3°2	3	
Cátedra de la paz			1	3°1-3°2	1		
Educación Artística			1	3°1-3°2	1		
Educación ética en valores humanos			1	3°1-3°2	1		
Educación física, recreación y deportes			2	3°1-3°2	2		
Educación religiosa			1	3°1-3°2	1		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 8 de 14

28	Ofelia Patricia Álvarez del Río	Humanidades: Lengua castellana	4	3°1-3°2	4
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	3°1-3°2	2
		Matemáticas	3	3°1-3°2	3
		Estadística	1	3°1-3°2	1
		Geometría	1	3°1-3°2	1
		Tecnología e informática	1	3°1-3°2	1
		Emprendimiento	1	3°1-3°2	1

Artículo 5º Los educadores de la básica primaria de la sede Sección la Portada tendrán la siguiente asignación académica:

Nº	DOCENTE	ÁREA/ASI	PE	GRUPOS	H/S	TOTAL	
29	Gloria Rosmira Lopera	Ciencias naturales y educación ambiental	3	1º1 – 1º2	3	25	
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	1º1 – 1º2	3		
		Cátedra de la paz	1	1º1 – 1º2	1		
		Educación Artística	1	1º1 – 1º2	1		
		Educación ética en valores humanos	1	1º1 – 1º2	1		
		Educación física, recreación y deportes	2	1º1 – 1º2	2		
		Educación religiosa	1	1º1 – 1º2	1		
	30	Gloria Patricia Arrubla Arrubla	Humanidades: Lengua castellana	4	1º1 – 1º2		4
			Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	1º1 – 1º2		2
			Matemáticas	3	1º1 – 1º2		3
			Estadística	1	1º1 – 1º2		1
			Geometría	1	1º1 – 1º2		1
			Tecnología e informática	1	1º1 – 1º2		2
			Emprendimiento	1	1º1 – 1º2		1
31	Beatriz Agudelo Rendón	Ciencias naturales y educación ambiental	3	2º1 – 2º2	3		
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	2º1 – 2º2	3		
		Cátedra de la paz	1	2º1 – 2º2	1		
		Educación Artística	1	2º1 – 2º2	1		
		Educación ética en valores humanos	1	2º1 – 2º2	1		
		Educación física, recreación y deportes	2	2º1 – 2º2	2		
	32	Gloria Cecilia Arango Arismendy	Educación religiosa	1	2º1 – 2º2	1	
			Humanidades: Lengua castellana	4	2º1 – 2º2	4	
			Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	2º1 – 2º2	2	
			Matemáticas	3	2º1 – 2º2	3	
			Estadística	1	2º1 – 2º2	1	

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 9 de 14

		Geometría	1	2°1 – 2°2	1	
		Tecnología e informática	1	2°1 – 2°2	2	
		Emprendimiento	1	2°1 – 2°2	1	
33	Olga Cecilia Escobar	Ciencias naturales y educación ambiental	3	3°1 – 3°2	3	25
		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	3°1 – 3°2	3	
		Cátedra de la paz	1	3°1 – 3°2	1	
34	Gabriela Clavijo Gañan	Educación Artística	1	3°1 – 3°2	1	
		Educación ética en valores humanos	1	3°1 – 3°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	3°1 – 3°2	2	
		Educación religiosa	1	3°1 – 3°2	1	
		Humanidades: Lengua castellana	4	3°1 – 3°2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	3°1 – 3°2	2	
		Matemáticas	3	3°1 – 3°2	3	
		Estadística	1	3°1 – 3°2	1	
		Geometría	1	3°1 – 3°2	1	
		Tecnología e informática	1	3°1 – 3°2	2	
		Emprendimiento	1	3°1 – 3°2	1	
35	Derly Judith Acosta Rivera	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, cívica y urbanidad	3	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	12	
		Cátedra de la paz	1	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	4	
		Educación religiosa	1	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	4	
		Educación ética en valores humanos	1	4°1	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	4°1	2	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	4°1	2	
36	Lyna Beatriz Gutiérrez Barros	Ciencias naturales y educación ambiental	3	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	12	25
		Educación Artística	1	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	4	
		Tecnología e informática	1	4°1 – 4°2	2	
		Emprendimiento	1	4°1 – 4°2	2	
		Educación ética en valores humanos	1	4°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	4°2	2	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	4°2	2	
37	Cesar Augusto Carmona	Humanidades: Lengua castellana	4	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	16	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (Inglés)	2	5°1	2	
		Tecnología e informática	1	5°1- 5°2	2	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión **01**

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 10 de 14

		Emprendimiento	1	5°1- 5°2	2	25
		Educación ética en valores humanos	1	5°1	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	5°1	2	
38	Aracelly Murillo Otalvaro	Matemáticas	3	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	12	25
		Estadística	1	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	4	
		Geometría	1	4°1 – 4°2 5°1- 5°2	4	
		Humanidades: Idiomas extranjeros (inglés)	2	5°2	2	
		Educación ética en valores humanos	1	5°2	1	
		Educación física, recreación y deportes	2	5°2	2	

Artículo 6º Los docentes del preescolar en la institución Educativa Monseñor Gerardo y Sección la Portada Valencia Cano, tendrán la siguiente asignación académica

Nº	DOCENTE	DIMENSIONES	TOTAL
39	Isabel Cristina Londoño Ángel	Dimensión Corporal	20
		Dimensión Comunicativa	
40	Mónica Yaneth Ramírez Botero	Dimensión Cognitiva	
		Dimensión Ética	
41	Luz Mary Galeano Caro	Dimensión Afectiva	
		Dimensión Actitudinal y Valorativa	
42	Zulma Eugenia Castaño	Dimensión Estética	

Artículo 7º Se establecen para el año escolar 2018 las siguientes orientaciones de grupo:

7.1 SEDE MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

GRUPO	DOCENTE
Preescolar 1	Isabel Cristina Londoño Ángel
Preescolar 2	Mónica Yaneth Ramírez Botero
Primero 1	María Victoria Gómez Salazar
Primero 2	Erika Palacios Rivas
Segundo 1	Érica María Rúa Marín
Segundo 2	Geidy Yarledys Quiceno Muñoz
Tercero 1	Margarita Ospina Henao
Tercero 2	Ofelia Patricia Álvarez del Rio

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 11 de 14

Cuarto 1	Águeda Amanda Sánchez Castaño
Cuarto 2	Claudia Marcela Jiménez Giraldo
Quinto 1	Nohemy Tamayo Marín
Quinto 2	Luz Elvia Castrillón Giraldo
Sexto 1	Margarita Rojas Figueroa
Sexto 2	Mercedes Velásquez
Sexto 3	Hernando Rolón
Séptimo 1	No Asignado
Séptimo 2	Mauricio Mejía Correa
Octavo 1	Juan Fernando Quiceno Arias
Octavo 2	Beatriz Bedoya
Octavo 3	Jayson Leandro Mejía Montoya
Noveno 1	Melquisedec Lemos Mosquera
Noveno 2	Luz Grey González
Decimo 1	Jorge Andrés Gómez
Decimo 2	Juan Pablo Tabares Ocampo
Once 1	Katherine Gutiérrez Molina

7.2 SECCION LA PORTADA

GRUPO	DOCENTE
Preescolar – 1	Zulma Eugenia Castaño Zuluaga
Preescolar –2	Luz Mary Galeano
Primero – 1	Gloria Rosmira Lopera
Primero - 2	Gloria Patricia Arrubla Arrubla
Segundo –1	Beatriz Agudelo Rendón
Segundo – 2	Gloria Cecilia Arango Arismendy
Tercero – 1	Olga Cecilia Escobar
Tercero – 2	Gabriela Clavijo Gañan
Cuarto – 1	Derly Judith Acosta Rivera
Cuarto – 2	Lyna Beatriz Gutiérrez Barros
Quinto – A	Cesar Augusto Carmona
Quinto – B	Aracelly Murillo Otalvaro

Artículo 8º Atendiendo a los requerimientos del artículo 14 de la Ley 115 de 1994 en el cual se establece el cumplimiento de los proyectos obligatorios y fundamentales transversalmente al currículo, se determina la siguiente articulación con las aéreas:

PROYECTO OBLIGATORIO	ÁREAS Y/O ASIGNATURAS DE ARTICULACIÓN
El estudio la comprensión y la práctica de la	Ciencias Sociales, (Afrocolombianidad y

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: **GESTIÓN DIRECTIVA**

Versión 01

Nombre del Documento: **Resolución Asignación académica**

Página 12 de 14

Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución	Educación Vial) Integrados al área como una unidad
El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su desarrollo	Educación física Educación Artística
La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política	Ciencias Naturales
La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos	Educación Ética Educación religiosa
La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas y afectivas del educando según su edad.	Ciencias Naturales Educación ética

Artículo 9º Se asignan a los proyectos obligatorios y fundamentales a los siguientes educadores:

NOMBRES	APELLIDOS	LIDER PROYECTO	PROYECTOS PEDAGOGICOS E INSTITUCIONALES
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO	LIDER	DEMOCRACIA
DERLY JUDITH	ACOSTA RIVERA		
YANED CONSUELO	HERNANDEZ RUIZ		
JORGE ANDRES	SANCHEZ GOMEZ		
ÁGUEDA	SANCHEZ		
JORGE ANDRES	SANCHEZ GOMEZ	LIDER	EDUCACIÓN VIAL
YARLEDIS	QUICENO		
GLORIA CECILIA	ARANGO		
OFELIA PATRICIA	ALVAREZ DEL RIO		PLAN LECTURA
LUZ ADIELA	OSORIO GALLEGO		
MERCEDES	VELASQUEZ		
CESAR AUGUSTO	CARMONA		
IVAN DE JESUS	ALVAREZ GALLEGO		TIEMPO LIBRE
NOHEMY	TAMAYO		

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 13 de 14

MARIA VICTORIA	GOMEZ SALAZAR		
MIGUEL ANGEL	MONTOYA		
OLGA CECILIA	ESCOBAR PANIAGUA		
MARGARITA	OSPINA		ETICA-VALORES
KATHERINE DEL MAR	MOLINA GUTIERREZ		
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
BEATRIZ ELENA	BEDOYA RESTREPO		ARTES ESCENICAS
CLAUDIA	JIMENEZ		
GABRIELA	CLAVIJO GAÑAN		
LUZ ELVIA	CASTRILLON GIRALDO		PRAES
MELQUISEDEC	LEMONS GARCIA	LIDER	
LUZ GREY	GONZALEZ FRESNEDA		
BEATRIZ	AGUDELO		
GLORIA	ARRUBLA		
ERIKA	PALACIO RIVAS		
MARGARITA	ROJAS FIGUEROA		ESCUELA DE PADRES
LYNA BEATRIZ	GUTIÉRREZ		
JUAN FERNANDO	QUICENO ARIAS		INVESTIGACION
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO		
LUZ INES	GUTIERREZ MOSQUERA		
LUZ ADIELA	OSORIO GALLEGU		
NOHEMY	TAMAYO MARIN		
LUZ GREY	GONZALEZ FRESNEDA		
HERNAN	ROLÓN		SEXUALIDAD
ERICA	RUA		
LUZ MARY	GALEANO		
ISABEL CRISTINA	LONDOÑO ANGEL	LIDER	LLEGADAS TARDE-ACTAS REUNION PROFESORES
JUAN FERNANDO	QUICENO ARIAS	LIDER	MEDELLIN INTELIGENTE – PAGINA WEB
CESAR AUGUSTO	CARMONA		
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
MARGARITA	OSPINA HENAO		
DIANA	DURANGO		
MONICA JANETH	RAMIREZ BOTERO	LIDER	TRASPORTE ESCOLAR
IVAN	ALVAREZ GALLEGU	LIDER	
JUAN PABLO	TABARES	LIDER	COMITÉ DE CONVIVENCIA
YANED CONSUELO	HERNANDEZ RUIZ	LIDER	RESTAURANTE
MARIA VICTORIA	GOMEZ SALAZAR		

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA

Versión 01

Nombre del Documento: Resolución Asignación académica

Página 14 de 14

LUDIN DEL CARMEN	RESTREPO		
MAURICIO	MEJIA CORREA		ALFABETIZACION
MERCEDES	VELASQUEZ	LIDER	REGISTRO DE ACTOS CIVICOS
GLORIA CECILIA	ARANGO		
MARÍA VICTORIA	GOMEZ		
DERLY JUDITH	ACOSTA RIVERA	DIRECTIVO ADMINISTRATIVA	LIDERES DE GESTIÓN
NOHEMY	TAMAYO	ACADÉMICO PEDAGÓGICA	
MAURICIO	MEJIA	COMUNIDAD	
PATRICIA	ÁLVARIZ DEL RIO		
JUAN PABLO	TABARES OCAMPO		
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
IVAN	ALVAREZ		FIESTAS INSTITUCIONALES
MARGARITA	OSPINA		
MIGUEL ANGEL	MONTOYA HERRERA		HISTORIAL DEL COLEGIO
GLORIA ROSMIRA	LOPERA		
YANED CONSUELO	HERNANDEZ RUIZ		CONSTITUCIÓN
ZULMA	CASTAÑO ZULUAGA		AFROCOLOMBIANIDAD
ARACELLY	MURILLO OTÁLVARO		PENSAMIENTO LOGICO MATEMÁTICO
JAYSON LEANDRO	MONTOYA		

Artículo 10º Se articula al currículo y a los proyectos obligatorios y fundamentales el proyecto Plan Lector

Artículo 11º La presente resolución tiene vigencia para el año escolar 2018.

Comuníquese y cúmplase.

LUZ ÁNGELA PUERTA GÓMEZ
RECTORA

Resolución N° 01 de febrero 23 de 2018